

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Lat 1183

MFN 6905

Allen
BIBLIOTECA

PLANIFICACION DE TRABAJO ORIENTADOS A LA RECONSTRUCCION DEL SISTEMA
BIBLIOTECARIO.

INFOBILA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

La Universidad de El Salvador ha adolecido de una gran pobreza bibliográfica debido a varios factores siendo el más importante nuestro atraso académico y la falta absoluta de comprensión de lo que significa para una comunidad académica el recurso bibliográfico y la necesidad que de él se tiene para la educación del estudiante, así como para su formación científica y la posibilidad de avance de la investigación.

Si algún pequeño esfuerzo habían hecho algunos académicos estos fueron aniquilados por varios incendios siendo el último el de Mayo de 1955, el cual presumiblemente fue causado por mano criminal que quedó impune.

Desafortunadamente, después de ese último siniestro ningún esfuerzo ni pequeño ni importante se hizo por dotar a la Universidad de un centro bibliográfico pues el funcionario nombrado llevó la biblioteca al más bajo nivel de todos los tiempos ya que desconocía las cuestiones más elementales; confundió los conceptos y los términos entendiendo que una biblioteca era una librería en la cual se vendían folletos, revistas y libros.

Solamente las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y la Facultad de Medicina hicieron en los años subsiguientes

INFOBILA

esfuerzos por desarrollar una biblioteca especializada. Posteriormente la de Economía hizo esfuerzos similares. Al trasladarse las Facultades a la Ciudad Universitaria cada una comenzó a desarrollar pequeñas unidades. En 1964 se realizaron estudios y trabajos tendientes a fundar y desarrollar un sistema bibliotecario centralizado, contando con la colaboración de UNESCO organismo que aportó asesoría importante tanto para diseñar la organización y el sistema como el primer edificio el cual debía ser abierto a corto plazo para ampliarlo prontamente, suponiendo que dada la gran necesidad que se tenía de ofrecer servicios bibliográficos se produciría un desarrollo acelerado del sistema bibliotecario. A fin de cuentas fue el único edificio que se contruyó para la Biblioteca Central, aunque en el Edificio de la Facultad de Medicina se diseñó y construyó un amplio espacio para alojar la biblioteca del área de Ciencias de la Salud.

En Enero de 1965 como resultado de los estudios realizados y de los proyectos elaborados, el Consejo Superior Universitario acordó constituir un Sistema Bibliotecario Centralizado, el cual se organizaría en forma progresiva. Se distribuirían dos o tres grandes unidades en la Ciudad Universitaria colocándoles en lugares adecuados para dar el servicio a las distintas áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y el de las Ingenierías.

Quedó pendiente de organización el sistema de préstamos pues el asesor insistió mucho en la necesidad de su centralización.

004
3.25
7.00

Mest-Odent. Gu...

Ing. Org. Op...

En los años inmediatos posteriores a la apertura del edificio de la Biblioteca Central se realizaron esfuerzos por enriquecer el acervo bibliográfico de las distintas áreas; se adquirió una biblioteca rica en material histórico, arqueológico y antropológico Centroamericano con especial riqueza bibliográfica sobre la civilización Maya; contenía una colección original de las pinturas del Arquitecto Inglés Frederick Cotherwood de los monumentos Mayas de Copán, Chichen Itza, Palenque Bolonchen, Uxmal y otros Centros Ceremoniales; esta colección era una de las dos únicas colecciones completas existentes en 1966; también era parte de esta colección un grupo de doce grandes volúmenes de Códices Mayas.

Entraron a formar parte de la Biblioteca de las primeras colecciones completas de revistas, las colecciones de anuarios sobre los más variados campos científicos. La Facultad de Ciencias y Humanidades aportó de sus recursos fondos para enriquecer la documentación en el campo de las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Ciencias Naturales y las Matemáticas; se adquirió un conjunto de cuatrocientas reproducciones de las pinturas más famosas de museos europeos y de los Estados Unidos etc. Toda esa riqueza adquirida con recursos del pueblo salvadoreño para servicio del estudiante y del ciudadano salvadoreño, desapareció como consecuencia de las ocupaciones militares, perdiéndose recursos bibliográficos de valor incalculable por ser en muchos casos material irrecuperable.

Supresión del Catálogo Colectivo, la Catalogación y clasificación Centralizada.

Una de las importantes medidas acordadas en 1968 fue la de establecer un Catálogo único y un Sistema de Catalogación y Clasificación Centralizada.

Este sistema quedó técnicamente establecido a partir de 1972 y fue suprimido -por razones inexplicables y por objetivos desconocidos- alrededor del año 1977.

Catálogo Colectivo

En 1989 se retomó el trabajo de la centralización y se propuso la formación de un "Catálogo Colectivo" con todo el acervo bibliográfico de la Universidad.

Este catálogo sería un primer paso para la realización de otras actividades bibliotecarias en forma centralizada. Además, este trabajo inicial sería una "base de datos manual", para una futura mecanización.

Después del cierre de 1989, el proyecto no pudo continuarse, en parte, por falta de financiamiento y de apoyo, explicable solamente por la no valoración de su importancia en el quehacer académico y por la no comprensión del carácter de condición indispensable para la formación del estudiante, para el avance

científico del profesorado y para el desarrollo de la investigación. Todo esto a pesar de algunos trabajos iniciales ya realizados y la buena voluntad de la mayoría de jefes de biblioteca para su realización. Catalogación y Clasificación Centralizada. Paralelamente a la creación de un Catálogo Colectivo, hemos creído que debe iniciarse un proyecto de centralización de los procesos de Catalogación y Clasificación. Actualmente cada biblioteca trabaja con diferentes criterios, no existe uniformidad en el trabajo catalográfico. Una catalogación centralizada, representa el ahorro de recursos humanos y materiales, además de alcanzar la indispensable uniformidad en el aspecto técnico.

Selección y Adquisición de Bibliografía.

Es opinión del personal de las Bibliotecas que cada unidad tiene su propia forma de seleccionar y adquirir el material bibliográfico y que esta situación conduce a una selección desordenada y posiblemente a una duplicación de materiales; manifiestan haber comprobado la existencia de materiales innecesarios en casi todas las bibliotecas de la Universidad, además de una desorientada política de selección.

La centralización de estos servicios, tendría como finalidad y consecuencia hacer una selección con criterios técnicos y una adquisición de acuerdo a cada área a la que sirve el Sistema

Bibliotecario. También se logrará reducir la inversión en material bibliográfico y recurso humano.

El Sistema de Préstamo

Otro de los beneficios que se puede obtener a través de una organización técnica y racional del sistema bibliográfico es la centralización del préstamo o su uniformización. Esto pondría a disposición del usuario- en cualquiera de las Facultades y en los Centros Regionales- todos los recursos bibliográficos de que disponga el sistema en cualesquiera ubicación en que se encuentren. Esto sería de particular beneficio para los Centros Regionales.

No solamente podría ponerse a disposición de los profesores y alumnos de los Centros Regionales los recursos existentes en el Sistema Bibliotecario de la Universidad sino también los recursos de otros Centro de Documentación de dentro como fuera del país.

Actualmente cada biblioteca tiene su propio sistema de préstamo o, establece normas diferentes con evidente perjuicio tanto para el usuario como para el sistema.

Computarización del Sistema Bibliotecario

La Centralización del Sistema Bibliotecario, tiene como meta final la regulación y unificación del proceso técnico en todos sus aspectos.

Después de la fase organizacional, se plantea la necesidad de computarizar el sistema.

El Catálogo Colectivo será un paso importante para ese fin, ya que en él se reunirá todo el acervo existente en la Universidad.

La introducción de la computadora en las bibliotecas es una necesidad, los métodos tradicionales ya no satisfacen la demanda de la información existente.

La UES, está participando con las demás universidades miembros del CSUCA, en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de Centro América y Panamá, este proyecto requiere de equipo computarizado.

El personal de la Biblioteca está trabajando ya en la reelaboración del proyecto para el Catálogo Colectivo y otros aspectos de la centralización de los procesos.

Esbozo de un Plan de Acción

La situación actual del Sistema Bibliotecario de la Universidad de El Salvador obliga a encarar el problema con toda la seriedad y energía que requiere por su extrema gravedad.

La población estudiantil ha crecido enormemente en tanto que las condiciones para su formación no solo no han avanzado si no que

se han deteriorado. Esta situación conduce a un deficiente nivel de formación profesional y científica; es causa también -junto con otros factores al fracaso académico de un elevado porcentaje de los jóvenes que ingresan. El profesorado está ansioso de tener condiciones que le permitan impulsar proyectos de investigación de diversa índole y carácter.

La falta de un buen Centro de Documentación desalentará a personal académico nacional y extranjero a trabajar en nuestra Universidad. Es por tanto urgente iniciar los trabajos de formación de un excelente centro de documentación que ofrezca un buen servicio a la comunidad académica.

Etapas en el desarrollo del Sistema Bibliográfico

Debemos poner en práctica las medidas que permitan a la Dirección del Sistema Bibliotecario mejorar -hasta donde sea posible- en el futuro inmediato el servicio a la Comunidad Académica. Esta constituiría la etapa inmediata. Dado que el edificio de la Biblioteca Central está seriamente dañado y debe ser reparado y restaurado antes de ser utilizado; que casi todo el mobiliario y los recursos bibliográficos se perdieron y que además es necesario planificar el funcionamiento y organización del Sistema y de sus servicios es indispensable programar los trabajos en un lapso de tiempo razonable. Esta constituiría la segunda etapa.

Resolución del Consejo Superior Universitario

Considerando la urgente e imperiosa necesidad de organizar un Sistema Bibliotecario de la Universidad de El Salvador que esté en capacidad de prestar al más corto plazo posible un eficiente servicio a la comunidad académica y al pueblo salvadoreño acuerda:

1o Declarar el período comprendido entre Agosto de 1991 al 30 de Junio de 1993 como la etapa de reconstrucción física y restauración del Sistema Bibliotecario de la Universidad.

2o Dedicar este período a planificar:

a) la forma de organización y funcionamiento de un sistema centralizado.

b) la reconstrucción del edificio en acuerdo con la organización planificada.

c) los sistemas electrónicos que le den máxima eficiencia al servicio.

ch) el adiestramiento técnico y científico del personal.

3o Encomendar a la dirección de la Biblioteca Central:

a) realizar la planificación la planificación de la organización del Sistema Bibliotecario.

b) iniciar la restauración del Catálogo común y centralizado.

c) constituir o reconstruir el Consejo Técnico del Sistema Bibliotecario con la justificación de todas las Unidades incluyendo las de los Centros Regionales, Consejo que

tendrá la responsabilidad de planificar y ejecutar las medidas orientadas a la restauración y al desarrollo futuro del sistema así como asegurar el avance sostenido hasta llegar a constituir un centro de documentación que sirva las necesidades de la Comunidad Académica del profesorado, de los estudiantes y de la ciudadanía.

- ch) Planificar la preparación del personal.
- d) Auxiliar a las unidades bibliotecarias de los Centros e incorporarlas a la planificación.
- e) Presentar a la Rectoría un informe de progreso cada cuatro meses.

40 Encomendar a la Rectoría hacer los esfuerzos necesarios para adjudicar en forma prioritaria fondos que hagan posible:

- a) Restaurar el edificio central del sistema de manera que pueda abrirse al público el 10 de Julio de 1993.
- b) Contar con la asesoría necesaria.
- c) Preparar el personal necesario prestando atención a elevar el nivel académico del actual.
- ch) Restaurar -al más corto plazo posible- las suscripciones de revistas y proveer la documentación más indispensable para profesores y alumnos.

50 Declarar 1993 como AÑO de la Biblioteca Universitaria.

8.07.91.